



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/32/2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas, del día 14-catorce de agosto de 2023-dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. El acto fue presidido por el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público representante de la convocante, por el cual se hace constar el DIFERIMIENTO DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/32/2023, relativa al Suministro de insumos para alimentos, lo anterior a fin de llevar a cabo una mejor evaluación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, quedando la emisión del referido fallo para el día 17-diecisiete de agosto de 2023-dos mil veintitrés a las 16:00-dieciseis horas, mismo que se dará a conocer en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto, siendo las 16:15-dieciseis horas con quince minutos del día 14-catorce de agosto de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes.


POR LA CONVOCANTE


  
\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

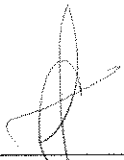
  
  




POR LA UNIDAD REQUIRENTE


  
C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA  
CIUDADANÍA

  
C. MARCO ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
LIC. MARTHA DEL CARMEN PALACIOS GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA

  
LIC. ANDRÉS ALEJANDRO ARAUJO MEDINA  
REPRESENTANTE DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CARNES ROMULO GARZA, S.A. DE C.V.	C. MARLENE AIDEE CANTU GARZA	
MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	C. GARED ORTIZ VAZQUEZ	